

RESOLUCION N° 723/19
CRESPO (E.R.), 26 de Diciembre de 2019

VISTO:

La realización de la Feria Navideña, y

CONSIDERANDO:

Que el día 21 y 22 de Diciembre de 2019 se llevó a cabo en el micro centro de nuestra ciudad, la “Feria navideña”, organizada por la Municipalidad de Crespo.

Que el público podrá disfrutar de la presentación del espectáculo “Los Hacheros”.

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.1º.- Apruébese la Contratación con el Sr. Martínez Alfredo Enrique, D.N.I. 16.609.765, domiciliado en calle San Martín N° 1069, de la ciudad de Crespo, en representación de “Los Hacheros” para la actuación en la “Feria Navideña”, a realizarse el día 21 y 22 de Diciembre de 2019 en el micro centro de nuestra ciudad.

Art.2º.- Dispónese y autorícese el pago de la suma de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000,00) al Sr. Martínez Alfredo Enrique, D.N.I. 16.609.765, según los considerandos que anteceden.

Art.3º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a:
Finalidad 05 - Función 10 – Sección 01 - Sector 01 - Partida Principal 02 - Partida Parcial 21 - Partida Sub Parcial 13.

Art. 4º.- Pásese copia de la presente Resolución a la Subdirección de Cultura, a Contaduría y a Suministros, a sus efectos

Art. 5º.- Dispónese que la presente será refrendada por el Secretario de Gobierno y Ambiente.

Art. 6º.- Comuníquese, publíquese, etc.